



UNIVERSIDAD DE SONORA

DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA



Hermosillo, Sonora, 11 de julio de 2014.

Siendo las 9 horas del día 11 de julio de 2014, se reunió el Jurado para emitir la resolución del concurso de Oposición Abierto para ocupar una plaza de Maestro de Tiempo Completo por Tiempo Indeterminado a partir del semestre 2014-2, en el área de Manejo de Pastizales, determinándose lo siguiente:

1. Con respecto a la modalidad del Concurso y evaluación realizados, estos se llevaron a cabo cumpliendo con los lineamientos marcados en el Estatuto de Personal Académico (EPA), que exige la realización de examen escrito, oral y didáctico a los candidatos que cumplieron con los requisitos de la Convocatoria.

2. Se presentaron 7 solicitudes por parte de los siguientes profesionistas:

- DR. CARLOS H. ALCALÁ GALVÁN
- ING. RENÉ ARVIZU OZUNA
- CDR. HERNÁN CELAYA MICHEL
- DR. JOSÉ ROMUALDO MARTÍNEZ LÓPEZ
- DR. DANIEL MORALES ROMERO
- DR. LUIS ALÁN NAVARRO NAVARRO
- CDR. HÉCTOR RAMÍREZ GARDUÑO

3. De la lista original de solicitantes, seis cumplieron con todos los requisitos para su evaluación:

- DR. CARLOS H. ALCALÁ GALVÁN
- CDR. HERNÁN CELAYA MICHEL
- DR. JOSÉ ROMUALDO MARTÍNEZ LÓPEZ
- DR. DANIEL MORALES ROMERO
- DR. LUIS ALÁN NAVARRO NAVARRO
- CDR. HÉCTOR RAMÍREZ GARDUÑO

El C. Ing. René Arvizu Ozuna no acreditó debidamente el punto 8, inciso b, de la Convocatoria. Adicionalmente el Jurado recibió por escrito las renunciaciones al Concurso de los C. Héctor Ramírez Garduño y Luis Alán Navarro Navarro, por lo cual este Jurado evaluó a cuatro de los sustentantes originales.

4. El Jurado optó por adicionar una cuarta evaluación más a los concursantes, facultándose en el artículo 74 fracción IV del Estatuto de personal Académico (EPA), denominándola EXPOSICIÓN DEL CURRICULUM VITAE, a la cual se le dio un valor de 15% de la calificación total, restándose por partes iguales de las ponderaciones de la prueba oral, didáctica y escrita (Artículo 75 del EPA).

